	INFORME DE SUPERVISIÓN	**Fecha:** 21/10/2020

1. ASPECTOS GENERALES	
1.1 NÚMERO DEL CONTRATO:	CO1.PCCNTR.1364256 de 2020
1.2 PARTES CONTRATANTES:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Y ARNOLDO SOTO REUTO C.C 17587242 de Arauca
1.3 OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, POR PERIODOS FIJOS DE 160 HORAS MES O PROPORCIONAL A LAS HORAS EJECUTADAS COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y /O ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PEDAGOGICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA. PREVIA PROGRAMACIÓN DEL COORDINADOR ACADÉMICO, EN LA ESPECIALIDAD TCO CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CAFEC.
1.4 VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 38.139.600)
1.5 FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/02/2020
1.6 NOMBRE DEL SUPERVISOR:	EDWIN ALONSO QUINTERO – COORDINADOR ACÁDEMICO
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:	

2.1 19/02/2020, se suscribió contrato de prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1364256 de 2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, POR PERIODOS FIJOS DE 160 HORAS MES O PROPORCIONAL A LAS HORAS EJECUTADAS COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y /O ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PEDAGOGICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA. PREVIA PROGRAMACIÓN DEL COORDINADOR ACADÉMICO, EN LA ESPECIALIDAD TCO CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CAFEC..

2.2 Que de conformidad con el contrato en la plataforma SECOP ll, se pactó como plazo de ejecución 9 meses, 26 días, sin exceder el 12 de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

2.3 Que de conformidad con el contrato en la plataforma SECOP ll, el valor total del contrato es máximo de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL

SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($38.139.600), incluido IVA de conformidad con el régimen tributario al que pertenece el contratista.

2.4 Que se suscribió acta de inicio el 20/02/2020 y se pactó como fecha de terminación el 12/12/2020.
2.5 Que en reunión sostenida entre EDWIN ALONSO QUINTERO, supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.1364256 de 2020 y el contratista, ARNOLDO SOTO REUTO acordamos lo siguiente. Teniendo en cuenta que el plazo del contrato, no puede exceder la vigencia del año 2020, es decir de acuerdo a los parámetros presupuestales no se cuentan con vigencias futuras, por lo tanto, se hace necesario reversar los recursos correspondientes dejados de ejecutar con fecha posterior al 31 de diciembre de 2020. Se procede a liberar la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($450.975).

Atendiendo las consideraciones anteriormente expuestas, se considera necesario realizar de manera anticipada la liberación de los recursos mencionados en el anterior numeral. Dichos recursos serán liberados del Registro Presupuestal 17920 expedido el 19/02/2020 del Centro Agroindustrial de Fortalecimiento y Empresarial.

El presente informe de supervisión se firma por las partes, a los 21 días del mes de Octubre



EDWIN ALONSO QUINTERO
Coordinador académico
Supervisor del Contrato



ARNOLDO SOTO REUTO
17587242 de Arauca
Contratista